



UOC N° 822/2024.-

Asunción, 02 de diciembre de 2024.-

Señor

Abog. Agustín Encina., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y sus reglamentos, procede a la remisión de los documentos de la segunda atapa del proceso con ID N° 448375.-

El proceso de contratación fue realizado en la modalidad de Contratación de Menor Cuantía Nacional para el “**Servicio de publicidad y propaganda**”, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato N° 075/24 celebrado con APOLO 11 PUBLICIATARIA
- CDP N° 212/24

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.


Esc. Mg. Rocio Segovia
Gerente de la U.O.C.